

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 015/94**

Marzo 14 de 1994

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutierrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de La Paz, para que en su condición de miembro de la Directiva de la Asociación de Gobiernos Municipales Autónomos de Bolivia, brindar información a la Cámara de Diputados, de las conclusiones del Congreso Ordinario de la Asociación realizado en la ciudad de Cochabamba.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. UNICO. Desígnese Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múnicipe, Ing. Jorge Márquez, para cumplir estas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing. Daniel Alvarez Gantier
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Arq. Moisés Tórrez Chive
SECRETARIO H.CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stria. Gral (5).
Arch.